

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado diurnos, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

A continuacion insertamos los importantes documentos que ayer se nos han remitido por el señor secretario de cámara del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, de cuyo contenido nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

SECRETARIA DE CÁMARA
DEL OBISPADO DE CÓRDOBA.

Señor Director del periódico *El Diario de Córdoba*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: La gravedad del motivo que precisó al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis á dar las dos circulares contenidas en el número 52 del *Boletín eclesiástico* de la misma, que tengo el gusto de incluir á Vd., dirigida la una á las religiosas con el epígrafe de *interesante*, y señalada la otra con el número 14, y el buen efecto que es de esperar surta en el ánimo de los católicos diocesanos de Córdoba, me impulsan á rogarle encarecidamente tenga la dignacion de darles un lugar preferente en el periódico que con tanto acierto dirige, y, en cuanto lo permitan sus graves atenciones, hacerse cargo de su contenido, contribuyendo por este medio á que se arraigue en sus suscritores el odio á la lectura de esos perniciosos escritos que se condenan; los que corrompiendo toda sana moral, relajan al propio tiempo los vínculos sociales, como por desgracia nos hace conocer y sentir la experiencia de cada día.

En esto recibiré una inequívoca muestra de su aprecio y será un título mas al que se hace un honor pro-

testarle S. S. S. y Capellan q. b. s. m.
RICARDO MIGUÉZ.

Las dos circulares dicen así:

Circular interesante á las religiosas.

La propaganda infame de la inmundidad que abre la puerta al protestantismo, á la incredulidad, y á la desercion de la Iglesia Católica, no contenta con difundir sus perversos y asquerosos escritos en el pueblo sencillo, para corromper su corazon y sus costumbres, preparándolo de esta manera á la apostasia y á todos los crímenes y desórdenes, con audacia satánica se ha propuesto ya invadir tambien los asilos de la virtud, los venerables monasterios de las vírgenes consagradas al Señor, sin duda para introducir el veneno mortífero de los vicios, y hacerlas vacilar en el cumplimiento de los grandes deberes de su vocacion.

Recientemente se ha presentado una persona desconocida en la portería de uno de los conventos de religiosas de esta ciudad, y ha dado un cuaderno de algunas hojas para que se enterasen de su contenido, y visto por la prelada ligeramente, con la mayor pena y asombro, halló en él figuras grabadas y lectura horriblemente obscenas, y otras pertenecientes á sociedades secretas, prohibidas y condenadas por la Iglesia, y arrojado sin mas registrarlo tan inmundo escrito, nos ha dado cuenta de todo el suceso.

Si de continuo vigilamos para arrancar de las manos de nuestros diocesanos los libros y escritos de perniciosas doctrinas, con mayor afán y esmero hemos de procurarlo respecto de la parte escogida de nuestra amada grey, de las comunidades de religiosas, que tan eficazmente deseamos conducir por el camino de la perfeccion propia de su estado. En su consecuencia, ordenamos á todas las preladas de los conventos de nuestra Diócesis, y muy especialmente de esta ciudad, hagan las prevenciones convenientes á las torneras, para que no admitan papeles, libros, ni otros escritos que se intente darles por cualesquiera personas desconocidas, ó por las que aunque se conozcan pueda temerse no

traigan escritos de piedad y edificacion, y en el caso de que por alguna sorpresa inevitable ó por otro evento no previsto, dejen en el torno algun cuaderno, ó libro, ó cualquier escrito, inmediatamente sin fijar la vista en él, lo entregarán á la prelada; ésta, sin registrarlo con espíritu de vana curiosidad, nos lo dirigirá cerrada, haciendo relacion de la persona que lo haya dado, y medio de que al efecto se haya valido, para que en vista de todo acordemos la determinacion que proceda. En los pueblos fuera de esta capital se dirigirán al Arcipreste, y donde no lo haya al Rector de la parroquia, quienes, si examinado el escrito le encontraren digno de censura por su contenido, nos lo remitirán con la relacion de la prelada, de que antes se habló, á fin de que dispongamos igualmente lo que se crea oportuno.

Como en esta nuestra Diócesis existen otras comunidades de vírgenes consagradas con votos simples á la asistencia de los enfermos en los hospitales, y á la enseñanza en los colegios de educandas, á las cuales miramos con no menos aprecio y amor que á las de religiosas, y puede suceder que se intente pervertirlas por iguales medios, desde luego mandamos se observen en dichas casas y comunidades las mismas reglas que dejamos prescritas para los conventos y comunidades de monjas, procurando las presidentas y hermanas mayores de los hospitales y colegios ordenar cuanto entiendan conducente al efecto, cuyo encargo hacemos extensivo tambien á las superiores de las comunidades de Hijas de la Caridad, existentes en nuestra Diócesis.

Confiamos que todas las distintas preladas que hemos mencionado, bien penetradas de la grave responsabilidad de su conciencia en asunto de tan grande importancia y trascendencia para el bien espiritual de sus comunidades, no omitirán diligencia y la mas exquisita vigilancia para el cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, á fin de preservarlas del pestilencial contagio, con que se intenta preparar y consumir su total ruina y extincion.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 28 de Julio de 1861.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—RR. Preladas de los conventos de religiosas, y superiores de las demás comunidades de hospitales y colegios de nuestra Diócesis.

Circular núm. 14.

En varias ocasiones hemos llamado la atencion de los señores Arciprestes, Párrocos y demás sacerdotes, para que ejerciten su celo y vigilen cuidadosamente, á fin de apartar á los fieles de la lectura de los malos libros, que difundiendo las doctrinas pestilentes de una filosofia audaz y descreída, corrompen las costumbres porque apagan la antorcha de la fé en el entendimiento, excitan todas las pasiones en el corazon, y pervertien la voluntad, arrastrándola en pos de ellas. Sin necesidad de enumerarlos se hallan al alcance de todos los funestos efectos que diariamente produce esta semilla de zizana, sofocando en los jóvenes inespertos y en las personas poco instruidas los principios religiosos y sociales, y precipitándoles á cometer todo género de crímenes en su carrera de atolondramiento y desacierto.

Cada dia se hacen nuevos y mayores esfuerzos por la propaganda anti-católica y anti-social, para estender sus perversas doctrinas, expendiendo libros que las contienen, lo cual es uno de los medios mas eficaces de que se vale para conseguir su nefando objeto. A medida que la propaganda trabaja con mayor insistencia y astucia en infiltrar el veneno entre los fieles encomendados á nuestro cuidado, debe ser tambien mas solícita y asidua nuestra vigilancia, para impedir que aquel se propague, advirtiéndolo á todos el peligro que les amenaza, y arrancando de manos de los incautos los escritos perniciosos que pueden matar sus almas.

Sabemos haberse publicado impreso un largo catálogo de las obras que hay de venta en la librería de Lozano, de esta capital, y hemos entendido además que se han distribuido ejemplares del mismo con profusion por los pueblos de la Diócesis, sin duda

(19)

traer el remedio que se desea. Conozco tu corazon, querido hijo mio, y sé que tu padre va á clavar en él un dardo cruel, pero recuerda su cariño, y ven á sus brazos á encontrar el bálsamo del consuelo que solo tu padre puede darte. Tu llanto y tu dolor los estoy viendo desde aquí, y ese llanto está quemando mi alma, por no poderlo enjugar con mis manos. Tu tío don Pedro ha muerto...

Un grito de desesperacion y de dolor salió del comprimido pecho de Mauricio, y cuando asustados entraron doña Liboria y criados, exanime se hallaba en el suelo el infortunado héroe de nuestra historia. Todo fué confusion en este instante. Doña Liboria estrechaba entre sus manos las manos heladas de Mauricio; el criado corria á llamar al médico, y la criada buscaba con precipitacion en la cómoda de su ama el frasco de agua de Colonia para confortar las sienes del enfermo y hacerlo volver en sí. Ningun huésped habia en casa que pudiese ayudar á la viuda del corregidor de Oviedo; sus gritos y sus lamentos nadie los escuchaba sino la criada, y esto era la causa de que desprendiesen sus vetustos ojos un torrente de lágrimas, que eran limpiadas con el delantal, á falta de pañuelo en aquel momento.

Ni el agua de Colonia, ni el vinagre, ni el echarle agua en el rostro, eran bastante para hacer á Mauricio volver en sí.

La campanilla de la puerta ha sonado: la criada corre á franquear el paso al que llama, y el médico está al lado del enfermo.

(22)

nes humor, oyendo tu vals con el título de «Un recuerdo de carnaval» te alegras: te marchas pasado mañana, pues te despedes del baile esta noche y vas contándome á tu tierra las máscaras fresquitas de los Madriles.

—Tienes razon, pero he dicho que no voy, y te molestas en balde.

—¿Que me molestes en balde? Ya lo veremos. Esta noche vengo con el coche por tí; y si estás en la cama, conforme estés te planto una careta y te llevo al baile.

Convencido Mauricio de que conforme su amigo lo decía era muy capaz de hacerlo, accedió á ello, á pesar de hallarse de luto por su querido tío. Pero las instancias por un lado, y por otro el deseo de oír su composición, le hicieron dar la palabra de ir al baile hasta las tres de la madrugada, y Sandoval se despidió hasta la noche.

Oida esta conversacion por el ama de huéspedes, que escuchando estaba detrás de las cortinillas de la alcoba, en aquel momento hizo su plan y al instante fué á ponerlo por obra.

Doña Liboria veía deshechos todos sus proyectos con la marcha de Mauricio, y esto la tenia fuera de sí y llena de desesperacion; y aunque este le habia dicho que volvería, no se las tenia ella todas consigo, porque en su edad sin ser correspondida tener el amante ausente, es lo mismo que el artista que espera recompensa del gobierno, ó el cesante ó viuda que confia en sus atrasos. Loca esta mujer medita mil y mil proyectos á cual mas descabellados, pero resultan ya

(23)

poner por obra el que mas pronto podia servirle á su venganza.

Las doce de la noche estaban dando, cuando un coche paró á la puerta de nuestro jóven héroe; y las doce y media volvieron á sonar cuando el chasquido del látigo del cochero hizo andar á los simoníacos caballos hácia el palacio de Villahermosa.

CONCLUSION.

Los dos amigos se hallaban ya en el salon de baile, y á la dos vueltas que dieron por él, Sandoval encontró colocacion con una máscara de dominó negro. Mauricio que no llevaba más objeto que dar gusto á su amigo, y oír su vals, se sentó en el hueco de un balcon, y empezó á recordar el baile de máscaras donde por primera vez vió á su adorada Carlota.

Este pensamiento le tenia tan distraído, que no reparó en una máscara, tambien de dominó negro, que parada frente de él, le contemplaba silenciosamente. Mas al fin acercándose á Mauricio, se entabló el siguiente dialogo:

- Adios, Mauricio ¿me conoces?
- No.
- Pues yo á tí, sí.
- Me alegro.
- ¿Por qué estás tan solito?
- Porque no estoy acompañado.
- ¿Y por qué no lo estás?
- Porque estoy solito.

para proporcionarse mayor venta; mas viéndose anunciadas en él obras notoriamente prohibidas, como son todas las de *Eugenio Sué*, *Las Ruinas de Palmira*, y otras, hemos encargado á nuestro tribunal forme el oportuno expediente, y proceda en su caso á lo que haya lugar, conforme á las leyes del Reino y prescripciones del último Concordato entre la Santa Sede y la Reina (q. D. g.) Pero esto aun no es suficiente, porque acaso se hayan adquirido esas mismas obras, y circulen como ha circulado el catálogo que las contiene. Por lo mismo encargamos á los Arciprestes y párrocos, y generalmente á todos los sacerdotes, especialmente confesores, y amonesten y exhorten con el mayor celo y eficacia, así en el púlpito y confesionario como en las conversaciones privadas, á que se abstengan los fieles de la lectura de libros y escritos irreligiosos, inmorales, y antisociales, advirtiéndoles á los padres de familia cuiden de que sus hijos y domésticos no se ocupen de leer semejantes libros y escritos, y persuadiéndoles á los que los tengan de la obligación de no conservarlos, y de entregárselos á los Arciprestes ó á los párrocos, quienes nos remitirán oportunamente cuantos recojan para disponer se inutilicen.

Confiamos que nuestros Arciprestes, párrocos y demás sacerdotes, cuya religiosidad y celo nos son bien conocidos, no omitirán diligencia alguna que esté á su arbitrio para cumplir esta parte tan sagrada de su ministerio en servicio y obsequio de la religion y de la moral cristiana, en lo que no menos se interesa el bien social.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 22 de Julio de 1861.—*Juan Alfonso*, Obispo de Córdoba.—Sres. Arciprestes y Párrocos de nuestra Diócesis.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 2 y 3 no publican disposicion alguna de interés general.

D. Rafael Garcia Lovera, auditor de Marina honorario, juez de paz é interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que por providencia dictada en este dia en los actos instruidos por D. Domingo de Padura, administrador judicial del Fideicomiso establecido en su testamento por el presbítero D. Juan José Prato y Muñoz, que fué de este domicilio, he mandado sacar á la licitacion pública por término de 20 dias para su venta una casa designada con el núm. 7 antiguo y 6 moderno de arreglo de esta poblacion, si-

ta en la calle del Tesoro de esta ciudad, la cual confina al Norte con los núms. 8 y 14, calle Empedrada, al Sud, con otra núm. 6, plazuela de la Trinidad, al Este con su linea de fachada y al Oeste con la núm. 5 de D. Joaquin Ramirez, y últimamente ha sido retasada en la suma de 33 054 rs. que servirán de tipo para la subasta; y para su remate he señalado la hora de once á doce de la mañana del dia 27 de Agosto próximo en mis casas audiencia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca, advirtiéndoles que no se admitirá postura alguna que no cubra su tipo.

Dado en Córdoba á 31 de Julio de 1861.—*Rafael Garcia Lovera*—Por mandado de dicho Sr. Rafael Vazquez Arévalo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Aunque la nueva casa de moneda de Madrid está ya habilitada para la acuñacion de plata y oro, sin embargo, las obras de aquel edificio no podrán quedar terminadas enteramente, ni colocada toda la maquinaria que es indispensable en aquel establecimiento, hasta principios del año próximo, segun dice un periódico.

La fabricacion de armas va adquiriendo el impulso tan necesario en nuestro pais. Se ha mandado se provean de revolvers los oficiales del primer ejército (distritos de Valencia y Castilla la Nueva), se siguen construyendo cañones rayados para la marina y para las plazas, se habían subastado á estas fechas carabinas rayadas para el cuerpo de carabineros y el 19 de este mes se subastan 2 000 con bayonetas para los buques en constraccion.

El Capitan general de Granada aprobó el 31 una sentencia en causa seguida en Loja por la cual fueron condenados á 8 años de presidio Manuel de Rama Samaniego, Pedro Llamas, Antonio Conde Aranda, Lorenzo de Burgos, Francisco Jimenez Llamas, Antonio Timoteo Camino, Antonio Quintana Ayala, Andrés de Martos Doncell,

Rafael del Real Marchante, Cristobal Blasco (1) Cañizares, Francisco Hidalgo Granados, Joaquin Gonzalez Garcia, Antonio Jimenez Arjona, Miguel Quintana Doncell, Antonio Martinez Repiso, Pedro José Padrés (1) Reyes, Antonio Martos Moreno, Francisco Curiel Alvarez, José de Llamas Quiotana, Vicente Repiso, Vicente del Real y Antonio Cañas Granados, á cuatro años de presidio Joaquin Granados y Granados; á dos años de presidio D. Francisco Cuellar, Manuel Quiotana Ayala, Antonio Torres Castillo, Francisco Sabariego Caballero, Francisco Quintana Martinez y Luis Hernandez Montoya; y absolutos D. Rafael Nogués; D. Francisco Barret Cañas, José Muñoz Granados, Antonio Morales Hidalgo, Francisco Montes Repiso, Francisco Doncell Torrobias, Juan Doncell Torrobias, Juan Rosales Luján, Francisco Rafael Gutierrez, Juan Roldan Caminos y Vicente Llamas.

El Marqués del Duero salió el 1.º para Vichy en compañía de su señor hermano el Marqués de la Habana.

Parece que la disolucion de las compañías de preferencia ha recibido, segun la *España Militar*, mucho asentimiento en la conciencia de los señores generales llamados á tratar y discutir cuestiones de organizacion. Pero, se dice, y damos algun crédito á esta noticia, que en caso de supresion, además de quedar el mismo número de compañías, habrá en cada una una escuadra de soldados de distincion. De esta manera no faltaría á las compañías, hoy llamadas del centro, el principal nervio que debe hacerlas fuertes ante el enemigo.

El 2 recibió el gobierno noticias satisfactorias de la isla de Santo Domingo. El 11 del pasado se presentó en la bahia de Puerto Principe una escuadra española, compuesta de seis buques, y su jefe exigió del gobierno haitiano, que como satisfaccion de la ofensa hecha á nuestra patria con la invasion del territorio dominicano é indemnizacion de los perjuicios causados á las familias que fueron espulsadas de las Matas y otros pueblos limítrofes, y de los daños producidos á varios dueños de ganados, que arrebataron los invasores, saludase la plaza con 21 cañonazos nuestro pabellon, y entregase el tesoro de Haiti una crecida cantidad.

Antes de las 48 horas de plazo que

se concedieo al gobierno haitiano para contestar, respondió que aun cuando los súbditos españoles que salieron de las Matas y otros pueblos, los abandonaron espontáneamente, sin ser obligados á ello por los invasores, á pesar de que estos no fueron haitianos, sino dominicanos emigrados; y aunque al verificarse la invasion se ignoraba todavia en la isla que hubiese sido aceptada definitivamente por España la anexion, reconocia en principio la indemnizacion pero rogaba que se examinasen por medio de una comision mixta los daños y perjuicios, para no satisfacer mas que su importe. Al mismo tiempo ofreció hacer el saludo, esperando que fuese contestado por la escuadra, pues no creia que hubiese motivo alguno para que no tratara á Haiti como una nacion amiga.

Con motivo del entierro de S. A. la infanta doña Maria de Regla, se han repartido en Sanlúcar por la tesoreria de los serenísimos señores duques de Montpensier, 2,000 rs. á los pobres que asistieron al entierro; 1,500 á las monjas de la ciudad; 800 á los pobres de Regla; 800 á los presos y 160 al hospital de la Madre Ignacia. Además se repartieron 1,000 hogazas de pan entre los pobres de todas las parroquias de Sanlúcar.

VIAJE DE SS. MM.

«Santander 31 de Julio de 1861.— Ninguna novedad particular tengo que comunicar á Vds. boy. El rey sigue yendo á caballo al Sardinero, y allí se baña, internándose, como buen nadador que es, por la mar. A su regreso, que ha hecho algunas mañanas á pié, ha solido conversar algunos instantes con señores necesitados, como por ejemplo, un licenciado mutilado, á quien preguntó con interés uno de estos dias donde habia sido, herido, socorriéndolo generosamente.

S. M. la Reina se baña mas tarde, haciendo la travesia en coche, sin otra escolta que unos batidores de la Guardia civil. Por lo demás, cada dia está mas contenta, complaciéndose en repetirle á cuantos tienen la honra de acercarsele. Dias pasados, hablando con el señor Salomon, juez de primera instancia de esta ciudad, y que le presentó un ejemplar lujosamente encuadernado de la *Guia de Santander*, obra amena é instructiva que acaba de dar á luz, le di-

(24)

—¿Sabes que tienes una conversacion muy insípida?
—Si lo sé; pero ¿tú no sabes otra cosa?
—¿El qué?
—Que me estás fastidiando desde que empezaste á hablar.
—No te fastidiaría tanto si te hablara de Carlota.
—De Carlota! ¿La conoces tú? responde, despáchate pronto, pronto.
—No sea V. tan súbito, caballero: ¿Quién sabe si estará oyendo la conversacion?
—¿Será posible? ¡Oh! dime por Dios ¿eres tú?
—¿Yo?... no lo creas... sí...
—Dime, por dónde sabes que yo conozco á Carlota.
—Porque una noche del cuatro del noviembre de...
—¡Ah! soy dichoso; tu eres Carlota... sí, te he conocido. Nadie mas que tú puede saber lo que me has dicho!

Levántase Mauricio precipitado de su asiento, y enlazando á su brazo el de aquella beldad oculta, que tanta sensacion habia hecho en su alma, empezó á pasearse y á hablarla con el acento mas apasionado. La del dominó no encontraba (al parecer) palabras tan cariñosas como las de Mauricio, y solo se contentaba con apretarle el brazo. Mauricio por su parte, se encontraba sumamente confuso, porque ¿cómo encontrarse en el baile á Carlota, cuando se habia despedido de él para siempre? ¿Cómo se olvidaba tan pronto de su amor

(21)

nado por la suerte en sus otras encantadas ilusiones, no habia experimentado el mas pequeño revés. Siempre vencedor, ignoraba la suerte del vencido; amado del bello sexo, mofabase del que amaba, y triunfante siempre en sus conquistas amorosas, patraña le parecia el que se pudese sufrir desvelos y tormentos por una beldad. Por eso fué su primera pasion vehemente! Por eso sintió con mas dolor que otros la adversa suerte de su desventura! Por eso creyó que ya no habia consuelo para sus desgracias.

Una continua tristeza consumia á Mauricio lentamente, y ya no eran bastantes á su alivio los mas exquisitos remedios del arte de Esculapio. Su restablecimiento era casi imposible, segun la opinion del facultativo, si no marchaba inmediatamente de la corte; y esta opinion fué aprobada por Mauricio, disponiéndose á marchar al seno de su familia para buscar en ella el bálsamo de consuelo que tanto necesitaba su abatido espíritu.

Grandes carteles fijados por las esquinas de la capital de España anunciaban el primer baile de máscaras en el salon de Villa-hermosa en el carnaval de 1841, y Sandoval entró en casa de Mauricio con dos billetes para ir aquella noche los dos amigos.

—No te canses, Sandoval, no voy. Estoy enfermo, sin humor, y sobre todo que pasado mañana me espera la diligencia.

—Pues por lo mismo debes ir esta noche á las máscaras. Estás enfermo, te distraes; no tie-

(20)

—Únas friegas generales y acostarle inmediatamente, mucho silencio, y en volviendo de ese letargo, dejadlo descansar hasta dentro de dos horas que yo volveré. Papel y tintero.

Al momento fué servido el doctor, y pocos instantes despues estaba el farmacéutico despachando una mistura anti-espasmódica.

IV.

Si al desplegar su vuelo la ardiente imaginacion de la juventud se lanza precipitada en esa senda engañosa de los placeres, pronto ve deshojadas las flores que embellecieron su carrera, y rota la fragante copa de sus ilusiones.

La juventud es una enfermedad tanto mas fuerte, cuanto mas grande es la sensibilidad que hay en ella; la vejez es la convalecencia de esta enfermedad, y la muerte la salud. Mas esta salud que nos hace descansar de un continuado sufrir, no la queremos; solo pensar en ella nos estremece, porque un fantasma que adoramos, y que nos sigue siempre en pos, cual es la esperanza, con su seductora sonrisa hace formar en nuestra imaginacion encantados castillos de cristal, donde estamos en su transparencia y hermosos reflejos, olvidados la realidad.

Mauricio lanzado en ese mundo ideal en lo mejor de su juventud, sin freno alguno, sin sufrir la mas pequeña escasez y sin haber sido abando-

rigió estas palabras: «Te autorizo á que digas á todos que estoy altamente satisfecha de la acogida que me han dispensado estos cultos habitantes, y decidida á hacer por Santander cuanto conduzca al aumento de su prosperidad y riqueza»

Y los santaderinos, que conocen hoy mas que nunca las excelentes dotes de la soberana de España, no cesan de idear medios de demostrarle su adhesión y cariño. Asi es que, reunidas las corporaciones y varios opulentos capitalistas, han acordado regalar á SS. MM. todo el mobiliario, alhajas y enseres que decoran el improvisado pero elegante palacio que habitan; lo cual valdrá unos 80,000 duros. Tambien se proyecta ofrecerles una posesion, situada á orillas del mar, habiéndose pensado entre otras, en una magnífica conocida con el nombre de *Campo-giró* perteneciente á los herederos del conde de este título, y cuyo valor se calcula en dos millones de reales.

Cesaron los festejos: casi todas las noches sigue tacando una música en el elegante templo alzado á espaldas del palacio. Ayer tarde proyectaban sus majestades dar un paseo marítimo, y ya el vapor estaba listo con tal objeto, pero empezó á llover, y se suspendió la expedición. Esta tarde la bará, y el domingo es probable visiten el astillero de Guerniza, donde está todo preparado para recibir dignamente á los régios espedicionarios.

Hoy ha recibido S. M. al cuerpo consular y á sus señoras »

La municipalidad de Búrgos en union de todas las autoridades y corporaciones de aquella ciudad están ya acordando lo necesario para recibir y obsequiar á la real familia de un modo que no deje duda del amor que á sus reyes profesa el pueblo burgalés. Sus Majestades permanecerán en aquella poblacion los dias 14, 15 y 16.

La corte saldrá de Santander, según se cree, el dia 13, durmiendo aquella noche en Reinoso ó en Palencia. El dia siguiente llegará á Búrgos, quedando allí durante todo el dia 15, que es la Virgen de agosto, patrona de aquella capital de provincia. S. M. la Reina y toda su augusta familia se instalarán en el palacio arzobispal.

El dia 16 saldrá la familia real de Búrgos para trasladarse hasta mediados de setiembre á la Granja.

El señor Bermudez de Castro (don Salvador) ha llegado á Santander, y despues de besar la mano á SS. MM., ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes electríficos siguientes:

Nápoles 31. Hay mejores noticias relativas á los trastornos en las provincias.

Viena 31. El conde Rechberg ha contestado en la Cámara baja á la interpelacion relativa á la Hesse electoral, y ha declarado que aunque según la Constitución los asuntos extranjeros no corresponden al Consejo del Imperio, podría referirse á documentos ya publicados y que prueban que Austria hace esfuerzos para procurar á los Estados de la Hesse electoral todas las libertades que no están en contradicción con las leyes dietales. Ha añadido, que tocante á esas tendencias, el gobierno austriaco se halla de acuerdo con la mayor parte de los gabinetes extranjeros. La próxima sesión de la Dieta de Hungría tendrá lugar el jueves.

Londres 31. — En la City Mr. Western y Vood, candidato liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento en reemplazo de John Russell.

Turin 2. El periódico *La Italia* di-

ce que el arzobispo de Nápoles ha sido alejado de aquella capital como medida de precaucion.

Un despacho del general Cialdini dice que ha batido á la reaccion que intentaba (*qui tenta* dice el original) un movimiento combinado en varias provincias.

Londres 1.º La Agencia Renter publica las siguientes noticias de Nueva-York «Los federales en su marcha hacia Richmond han tomado á Dulbrán, plaza fortificada á tres millas de Manassas. Los ejércitos federales se hallan á una milla de Manassas. Se espera una próxima batalla. El cambio está á 107 1/2. El algodón continúa firme á 16 céntimos. La harina está mas cara.»

El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo de su descuento del 6 al 5 por 100.

Paris 1.º La *Patrie* asegura, que despues de la visita del rey de Prusia al campamento de Chalons, el emperador irá á Bruhl.

Un despacho particular, anuncia que el emperador Francisco José tiene intenciones de introducir cambios notables en el Concordato.

Turin 1.º La *Gazeta oficial* anuncia, que si los empleados en las provincias napolitanas abusan de la autoridad que tienen, estarán llamados á dar cuenta severa de ello.

El coronel Galateri, cuya proclama ha sido publicada en los periódicos de Taranco, ha sido llamado á Turin.

Un despacho de Nápoles anuncia la prision de varios franceses oficiales superiores al servicio del Papa, y de un sacerdote de Roma.

Ragusa 2. La entrevista de los comisionados europeos con el jefe de la insurreccion no ha tenido resultado. Omerbaja y los comisionados han vuelto á Mostar.

Turin 3. El cardenal arzobispo de Nápoles ha ido á Civita Vecchia.

Continúan en Nápoles las prisiones de legitimistas.

Gaceta.

—ERGO.—El piso es lo peor de Córdoba: con lo primero que choca toda forastero es con el piso: todo el mundo al ocuparse de nuestros asuntos locales pregunta: ¿y el piso? De aquí se infiere lógicamente que este es el ramo á que con toda preferencia debe dedicarse la administracion municipal; y por lo tanto vemos con gusto las mejoras que se están llevando á cabo.

—LA CAUSA Y EL EFECTO.—Como anteayer anunciamos que asistiría la música municipal á S. Martin, escusamos decir que el paseo de la plazuela del Gran Capitan estuvo concurridísimo por la noche. Era Domingo y había música: aquellos de nuestros lectores que se quedaron en sus casas pueden figurarse lo que sucedió: mucha gente, muchos pollos, muchas *colas*, mucho... de todo.

—MAD. GARNIER.—La compañía que esta señora dirige el domingo su primera funcion, como estaba anunciado. Todos los individuos que la componen se esmeraron en el desempeño de su parte respectiva, habiendo agradado sus trabajos, así como la maestría de los caballos, á la concurrencia que ocupaba la plaza, y que fué todo lo numerosa que se puede esperar del estivo calor con que la canícula nos está tostando.

—CONTINUA.—Hace dias referimos el lance ocurrido á un amigo nuestro, que al pasar por delante de la casa número 162 en la calle de S. Fernando se vió habido por el agua que caía de las ventanas del tercer piso, pasando el susto consiguiente y el deterioro del sombrero y demás prendas que vestía. Ayer se nos quedó otro sujeto de haber sufrido igual percance, y creemos se podrán contar por los dias del año mientras no se obligue al

inquilino de la dicha casa á que quite de las ventanas las jarras con plantas y las jaulas que las ocupan exteriormente, cuyos trastos si hasta ahora no han hecho mas que manchar ropa, podrán algun dia romperle la cabeza á algun traseunte si se desprenden de los frágiles clavos en que están colgados.

—MÚSICA.—La auxiliar municipal, tocará esta noche en el paseo de San Martin, las piezas siguientes:

1.ª *El Coradino*, paso doble.—2.ª *Wals* obligado á cornetin.—3.ª *Sinfonia del Nuevo Figaro*.—4.ª *La Marina*, danza.—5.ª *La toma de los Castillejos*.—6.ª *La Diana* de caballería del *Marqués de Caravaca*.—7.ª *La Bonita*, danza.—8.ª *Tris-tras* danza.

—LOS PIES PIDEN LA PALABRA.—Está muy adelantado el embalsamado de las callejas del Portillo por el nuevo sistema. Parece que continuará la misma obra á otras calles angostas, de lo que nos alegramos muchísimo.

—YA ES OBRA.—Parece que en los cuatro primeros dias de este mes se han formado cinco procesos en la villa de Hornachuelos por otros tantos incendios ocurridos en su término.

—IRÉ Á ELLA.—Se prepara para la próxima feria de la Fuensanta una novillada á beneficio de la obra que se está llevando á cabo en la iglesia de S. Cayetano. Caniqui, Becanegra y los demás diestros se han brindado, según hemos oido, á trabajar gratuitamente.

—CADÁVER.—Hace pocos dias que en el arroyo de Matanzas, término de Villaharta, se encontró el cadáver de un anciano, con seis heridas y el cráneo deshecho con una piedra que estaba al lado. De esperar es que se descubra el autor ó autores de este bárbaro asesinato, imponiéndoles el castigo que reclama su accion.

—FERRO CARRILES.—Segun leemos en un diario de la corte, el ferrocarril de Córdoba á Sevilla produce diariamente 50 francos por kilómetro ó 6300 francos toda la línea; y la de Sevilla á Cádiz 68 y 10404 respectivamente.

—AHOGADO.—El Guadalquivir ha empezado ya á cobrar este verano su fatal tributo. El sábado al anochecer estándose bañando junto al sitio del Labadero, Antonio Delgado, criado de don Rafael Alonso, se sumergió en las aguas del rio, sobre las que apareció su cadáver anteayer á la una y media de la tarde. Fué trasladado al cementerio de San Rafael.

—¡OJA!—El Sr. Gobernador de esta provincia previene la captura de Rafael de Arce, contra quien se procede por atenalo cometido contra el Alcalde de Montilla.

—¡QUÉ CALOR!—Se va sintiendo un calor—que no se puede aguantar;—hace calor en la calle,—cuando se va á pasear,—cuando se está uno en su casa—cuando no se quiere estar,—cuando se trabaja un rato,—dejando de trabajar:—es tanto lo que se siente—que nos ha de marear.—No sirve estar encerrados—y hasta sin ropa pasar,—porque, porque todo estorba—hasta la piel va á estorbar.—Si cuando en medio del dia,—llega mucho á sofocar—por buscar dónde refrescarse—se llega usted á bañar,—empieza luego que sale—como un gran pollo á sudar,—y ya ni sirve bañarse—ni mas, ni menos, ni mas.—En la Rivera me quemó,—y me convierto en volcán;—y por San Martin lectores,—no soy agua, que soy gas.—Yo quisiera me dijeran—adonde hubiera de estar,—que este pícaro calor—no me pudiera encontrar.

—AULAS HÉRFANAS.—Se hallan vacantes las escuelas de niños de Fuente-Carreteras y Conquista, dotadas ambas con 730 reales. Se admiten solicitudes durante el presente mes.

—EXÁMENES.—Para el dia 1.º de Setiembre se anuncian los exámenes

de admision de alumnos en la escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Apesar de las disposiciones repetidamente publicadas determinando las horas de la noche en que lícitamente pueda efectuarse la venta de licores en las tabernas y demás puestos establecidos; veo con disgusto que algunos de sus encargados desatienden con frecuencia esos preceptos de la autoridad, despachando bebidas á cualquiera hora y personas que las demandan, sin tener en cuenta la falta en que por ello incurrén, y lo que es mas, que semejante conducta es un estímulo constante á la embriaguez y origen de escenas que alteran el reposo del vecindario. Resuelto, pues, á cortar de raíz un abuso tan pernicioso, y con arreglo á las prevenciones que sobre el particular me tiene hechas el señor gobernador de la provincia he determinado:

1.ª Que á las 10 de la noche en los meses de Octubre á Marzo inclusive y á las 11 en los de Abril á fin de Setiembre, quedan cerradas las tabernas y establecimientos de bebidas de todas clases sin que despues de esas horas pueda despacharse dicho artículo bajo pretexto alguno.

2.ª En el tiempo que permanezcan abiertas esas casas de tráfico, sus encargados no permitirán en ellas juegos ni otra distraccion que pueda ocasionar reyertas entre los concurrentes ni otros incidentes desagradables al público.

3.ª Si en algun caso y por cualquier circunstancia promovieran los consumidores cuestiones capaces de alterar en lo mas leve la buena armonia y tranquilidad de su reunion, el representante del establecimiento queda obligado á despedirlos inmediatamente del mismo y á recurrir á los agentes de la autoridad en demanda de auxilio, si sus esfuerzos no bastasen á mantener el orden.

4.ª Los contraventores á estas disposiciones quedan incurso en las penas señaladas por el Código y en las que gubernativamente puedan aplicarse según los casos y circunstancias.

Los dependientes del cuerpo de vijilancia y de la Guardia municipal serán responsables de la exacta observancia de las reglas contenidas en el presente edicto, y de denunciar sin contemplacion alguna las infracciones que notaren para que recaiga sobre sus autores el condigno castigo.

Córdoba 3 de Agosto de 1861.—
Carlos Ramirez de Arellano.

Boletín religioso.

Hoy. *La transfiguracion del Señor.*
—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia del Salvador.
—En esta iglesia tendrá lugar hoy á las 10 la fiesta titular, en la que predicará el Sr. doctor don José Benitez y Madrid.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Agosto.—3 por 100 consolidado á 48.85, el diferido á 42.60.
—Deuda del personal 21.50.
Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 3 de Agosto de 1861, á igual hora del 5 del mismo.
Trigo.—Fanegas 248 desde 44 á 51 rs.
Cebada.—60 fanegas de 00 á 32 rs.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns for destination (e.g., Córdoba á Villarubia, Almodóvar, Posadas, etc.), and rows for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª) with corresponding prices.

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la perecepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 30 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro nó, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Rob Boyveau Lafec-teur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFECTEUR: es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor suceso, se emite en la forma real hace mas de sesenta años, y quita en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silicicas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- List of ailments treated by the Rob: Herpes, Gota, Carros de la vegla, Faldiza, Abresos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gaseo enterita, Escorbuto, Escorbuto, Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y en mayor estacionamente en Madrid. ESPOSICION EN MADRID, CALLE DE VILLEROS NUM. 19.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

CARBON DE ENCINA. En la posada de la Madera, plazuela del Potro, se ha establecido un depósito de carbon de encina de superior calidad, y se vende por mayor y menor á precios equitativos.

SORPRESA AGRADABLE. En el establecimiento de confitería situado en la calle de la Librería, se encuentra agua de nive desde hoy en adelante, de las once del día hasta las mismas horas de la noche. 4-5

PAPEL DE LUJO. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés, traído directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte cuartillos desde 4 rs. y cajas con diez sobres desde 5 rs. en adelante. 10-9

CARRUAJE DE CORDOBA A ECILJA. Solo dos veces en semana para dicho punto, admitiendo cargamento y pasajeros á precios arreglados. Para en Córdoba Carrera del Puente núm. 28, y en Ecija, calle de S. Francisco, Posada del Sol.

SUSCRICIONES. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando número 34, se suscribe á las obras siguientes:

La Pastora del Guadiela, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar, segunda edición, aumentada é ilustrada con bellísimas láminas aparte del texto. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Toda la obra consta de 30 entregas, y el precio de cada una en toda España es un real. Se regala un magnífico retrato de la autora, siete bellísimas láminas y una preciosa leona tradicional en verso titulada: La higuera de Villaverde.

Tres joyas literarias de Eugenio Sué, Balzac y A. Dumas, padre. Esta forma un tomo de unas 40 entregas y el precio de cada una es un real en toda España.

La Condesa de Charny, continuación de las Memorias de un médico y de Angel Pison, por Alejandro Dumas, padre. Se publica por entregas de 16 páginas, y en cada 4 entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas, y el precio de cada una es cinco cuartos. 8-8

ACOJIDOS. Se admite de ganado vacuno en la dehesa del Ayuntamiento y se vende por el cortijo del Carrascal.

VENTA. En la calle Arenillas núm. 20, de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa. Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por baterías mayores ó menores, como para una noria, labranza, venteros de fundiciones, máquinas de lana ó para moler corizas, cultivos etc.

CERA. En Villaviciosa hay de venta una partida de mil libras de cera amarilla de la mejor calidad: la persona á quien le acomode puede tratar con el señor y vula de Caballero ó hijos, del comercio de aquella villa. 4-5

VENTA DE LADRI- LLOS. En la fabrica de Juan Aguilár, Carrera de la Fuente Santa núm. 15, se encuentra un gran surtido sobre humos, con la marca á 19 rs. el 100, en la fábrica. 3-3

FÓSFOROS. En el campo de S. Anton, casa núm. 11, se ha abierto el despacho al por mayor de la fabrica de fósforos de don Antonio Martínez, establecida en el mismo punto; en la que se construyen con el mayor perfeccion, y se expenden á los módicos precios siguientes:

- La gruesa de cajas de á 100 cerillas núm. 5, á 25 rs. La docena de las mismas á 19 ctos. La gruesa de id. de á 30 cerillas núm. 2 á 15 rs. La docena de las mismas á 11 ctos.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende libre de todo gravamen la casa número 1.º calle de Abrazo-mozas la persona á quien convenga podrá verse y enterarse de cuanto le interese avistándose con D. Rafael Blanco, que vive en la calle puerta del Perdon. 15-2

VENTA. Manteca blanca superior á 12 rs. libra carnicera; en el café de San Fernando darán razon para su venta en comision. 10-2

SUBASTA. La de las huertas de la propiedad de Excmo. Sr. Duque de Alba, término de Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Guas, para su arrendamiento por seis años desde 1.º de octubre próximo venidero, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto. El primer remate en pujas llanas se celebrará el día 24 de agosto en la oficina de administración de S. E., dándose principio al acto á las 9 de la mañana; y el segundo para la mejora del diezmo el 4 de setiembre á la propia hora. Carpio 4 de Agosto de 1861. - Joaquín de Leon y Portella.

VENTA. Se vende en subasta privada, la cuarta parte de la casa señalada con el núm. 14 moderno calle del Toril, teniendo lugar el acto el día 21 del corriente mes entre once y doce de su mañana, en la escribanía de don Juan Manuel del Villar, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad, y se darán las noticias que deseen los licitadores. 4-1

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 22 callejon puerta de Gallegos. 4-1